

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/09/04
PARA LA SOLICITUD No. 141007 DEL 2025/08/27**

JUSTIFICACION:

De conformidad con la Ley 489 de 1998, los Acuerdos Distritales 257 de 2006 y 637 de 2016, el Decreto Nacional 1499 de 2017, el Decreto Distrital 807 de 2019, en la Resolución 0673 de 2020 nos indica que En el 2024 Sector Gobierno tiene la misión de velar por la gobernabilidad distrital y local, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital

Es así que la Secretaría Distrital de Gobierno tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en armonía con lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Distrital 411 de 2016 modificado por los Decretos Distritales 099 y 860 de 2019 y 051 y 169 de 2023, la Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

El Acuerdo Local Número 0077 del 21 de agosto de 2024, adopto el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Ciudad Bolívar - 2025-2028, denominado Ciudad Bolívar Camina Segura, el cual contiene en el Objetivo 4. BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA, el programa 25: Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad. Dentro del cual se cuenta con el proyecto de inversión, 2240: CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA EN SER, SOSTENIBLE, ACTIVA Y PARTICIPATIVA EN ESTRATEGIAS AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS, cuyo objeto es Fortalecer la resiliencia al cambio climático y reducir la vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar mediante la implementación de estrategias ambientales y de hábitat, que incluyan educación ambiental, creación de huertas urbanas, mantenimiento del arbolado urbano y rural, promoción de buenas prácticas agropecuarias y ambientales, y el fomento de hábitos de consumo sostenible, separación en la fuente y reciclaje, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible del territorio, Cuya meta para la vigencia 2025 es: Apoyar 212 predios rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico.

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, MEDIANTE LABORES LOGÍSTICAS, PRÁCTICAS EN CAMPO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOPORTE A ACCIONES TÉCNICAS, SOCIALES Y COMUNITARIAS, CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.

VALOR: \$ 82.520.000,00
PLAZO: 5 Mes(es)
FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 5
SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)
OBSERVACIONES: NINGUNA

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	62781	8	02 septiembre 2025	01 noviembre 2025	0-0	0-0	0-0	BACHILLER	No Aplica	No Aplica	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

Recurso	Valor
2240 CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA EN SER, SOSTENIBLE, ACTIVA Y PARTICIPATIVA EN ESTRATEGIAS AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS	82.520.000

Objetivo: Fortalecer la resiliencia al cambio climático y reducir la vulnerabilidad en la localidad de Ciudad Bolívar mediante la implementación de estrategias ambientales y de hábitat, que incluyan educación ambiental, creación de huertas urbanas, mantenimiento del arbolado urbano y rural, promoción de buenas prácticas agropecuarias y ambientales, y el fomento de hábitos de consumo sostenible, separación en la fuente y reciclaje, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible del territorio

Meta: APOYAR 848.0 PREDIOS RURALES CON BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES QUE FORTALEZCAN LA PROTECCIÓN A COBERTURAS VEGETALES Y RECURSO HÍDRICO

779357

RECIBIDO PRESUPUESTO
 RECIBIDO PRESUPUESTO
 27 OCT 2025
 28 OCT 2025
 HORA

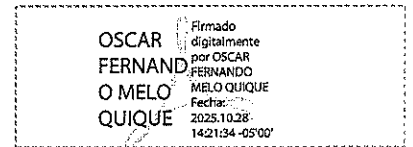


0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2810

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
0230117459920242240	Ciudad Bolívar Camina Segura en ser, Sostenible, Activa y Participativa en Estrategias Ambientales y Agropecuarias	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	82.520.000
			Total	82.520.000

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, MEDIANTE LABORES LOGÍSTICAS, PRÁCTICAS EN CAMPO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOPORTE A ACCIONES TÉCNICAS, SOCIALES Y COMUNITARIAS, CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.

Se expide a solicitud de DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE Cargo ALCALDE LOCAL CIUDAD BOLÍVAR, mediante oficio número 141007 de OCTUBRE 28 DE 2025.

Bogotá D.C. OCTUBRE 28 DE 2025

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 28.10.2025

Elaboró: JARISMENDIC 28.10.2025

Impresión: 28.10.2025-14:20:32 OMELOQ 0000779384 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

22 48399